



SOLICITUD DE SERVICIO DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE ACOMETIDAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO?

Dentro de los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas (GADMCJS), a través de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado, se encuentra el servicio de instalación de acometidas de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.

Este servicio se presta en los sectores urbanos y rurales del cantón que cuentan con sistema de agua potable y alcantarillado, y permite dotar del suministro de agua potable a los usuarios que lo solicitan de manera formal y cumplen con los requisitos establecidos.

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO?

Este servicio está dirigido a toda la ciudadanía del cantón La Joya de los Sachas donde cuentan con el sistema de agua potable y alcantarillado en la zona urbana y rural.

- Ciudadanos del cantón La Joya de los Sachas.
- Propietarios o poseedores de predios que requieran instalación de acometida de agua potable.
- Instituciones públicas o privadas ubicadas dentro del cantón.

REQUISITOS

PERSONAS NATURALES:

1	Oficio de solicitud dirigida al Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
2	Formulario de solicitud del servicio de agua potable o alcantarillado (formato municipal) agua-Recaudación.
3	Certificado de no adeudar al municipio (conyugues o unión de hecho, de ser el caso.)
4	Copia del pago del impuesto predial.
5	En caso de posecionarios, presentan copia notariada de contrato de venta de derechos

ADICIONAL LAS PERSONAS JURIDICAS:

1	Oficio de solicitud dirigida al Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado
2	Copia notariada de documentos que acrediten la representación legal
3	Certificado de NO adeudar al municipio, de la empresa u organización y del representante legal
4	Copia del pago del impuesto predial
5	En caso de posecionarios, presentan copia notariada de contrato de venta de derechos



PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL SERVICIO

- Elaborar un oficio solicitando el servicio; dirigido al Director de Agua Potable y Alcantarillado.
- Ingresar el oficio con los requisitos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado. Ubicado en el primer piso (Av. Fundadores, entre la Av. Jaime Roldós y Calle Las Amazonas)
- La secretaría revisa la documentación.
- El Director dispone la atención al Analista de Suministros, Medición y Comercialización.
- Se programa una inspección técnica en el predio del solicitante.
- Se emite el informe técnico y el cálculo de valores a pagar (si corresponde).
- El usuario realiza el pago en ventanilla de Recaudación Municipal.
- Se agenda la instalación de la acometida.
- Se ejecuta la instalación y se entrega el servicio al usuario.

COSTO DEL SERVICIO

El costo de la instalación de la acometida de agua potable y alcantarillado dependerá del informe técnico.

OFICINAS

La solicitud deberá ingresarse en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.

HORARIO

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA

15 días laborables, luego del ingreso de la solicitud